

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Las Artes

CONVOCATORIA Sesión ordinaria

Lunes, 21 de mayo de 2012

11:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Las Artes, por resolución del día 17 de mayo de 2012, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas ambas el día 16 de abril de 2012 (ordinaria, la primera, y extraordinaria y urgente, la segunda).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, para determinar la forma de gestión directa del servicio público de carácter cultural a prestar en "*Matadero Madrid*", a través de la sociedad mercantil local Madrid Arte y Cultura, S.A.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, para determinar la forma de gestión directa del servicio público de carácter cultural a prestar en "*Medialab Prado*", ubicado en la antigua Serrería Belga, a través de la sociedad mercantil local Madrid Arte y Cultura, S.A.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2012/8000434, formulada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, interesando conocer las medidas tomadas por el Área de Gobierno de Las Artes para contribuir a que las actividades culturales impulsen el sector turístico, y si actividades como: Veranos de la Villa, Noche en Blanco, las actividades de artes escénicas o las ubicadas en Matadero Madrid, se programan a tiempo para su difusión internacional.
- Punto 5. Pregunta n.º 2012/8000435, formulada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, interesando conocer la fecha prevista por el Área de Gobierno de Las Artes para poner en funcionamiento el “Museo de Artes y Tradiciones Populares” y el “Centro Cultural La Corrala”, en la corrala de la calle Carlos Arniches, números 3 y 5.
- Punto 6. Pregunta n.º 2012/8000436, formulada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, interesando conocer, ante la finalización del contrato con el actual gestor del Teatro Circo Price, en el próximo mes de junio, en qué condiciones se va a realizar el contrato para la gestión futura del mismo.
- Punto 7. Pregunta n.º 2012/8000445, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando explicaciones sobre el procedimiento seguido para acabar con la plaga de carcoma detectada en el pavimento de madera instalado en Conde Duque.
- Punto 8. Pregunta n.º 2012/8000446, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en relación con la situación del proceso negociador para la integración de la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid en la red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 9. Pregunta n.º 2012/8000447, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer las acciones en materia de coordinación cultural acordadas en las reuniones entre el Delegado del Área de Gobierno de Las Artes y los concejales de los 21 distritos de Madrid.

- Punto 10. Pregunta n.º 2012/8000449, formulada por la concejala doña Ana García D'Atri, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con la intervención del Área de Gobierno de Las Artes y/o MADRID ARTE Y CULTURA, S.A. (MACSA), en la publicidad cultural privada en los espacios municipales.
- Punto 11. Pregunta n.º 2012/8000450, formulada por la concejala doña Ana García D'Atri, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con el criterio para la difusión de publicidad cultural municipal por espectáculo o actividad, en medios de gestión pública y privada, con el detalle del coste por diseño, soporte, duración y, en su caso, recorrido.
- Punto 12. Pregunta n.º 2012/8000451, formulada por la concejala doña Ana García D'Atri, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con las razones para la inclusión de los Veranos de la Villa en la programación del Teatro Circo Price.

Comparecencias

- Punto 13. Comparecencia n.º 2012/8000455, del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, a petición propia, a fin de informar sobre la aplicación, en el Área de Gobierno de Las Artes, del acuerdo por el que se declara la no disponibilidad de determinados créditos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2012, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ajuste 2012-2022.

Información del Área

- Punto 14. Información del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes.

§ C) Ruegos

Madrid, 17 de mayo de 2012

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno
Por autorización, mediante resolución del Presidente del Pleno
de 1 de febrero de 2012

Jesús Albendea del Busto

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)